



do Rodriguez de Cepeda, y los señores
 primero y segundo, D. Pedro Ferrnely, D. M.
 an Martin Delgado, y uno de los ultimos li-
 cencios. presente al Sr. M. de la casa D. Juan
 Pulguez y le reclamaron el cumplimiento
 del acuerdo de este Reyno para que se
 brar sejan. viacion. a efecto de despa-
 char los navios aduenos urogantes que
 hay pendientes, y Dho. Sr. Alcaide le
 contesto respondiendo de acuerdo con lo que
 se para el efecto. Y q^{ta} que con los
 efectos convenientes se acredita por un
 que fuesen en casta. a quince de oc-
 tubre de mil ochocientos veinte y uno.

Juan Alvarez



Se non lo ^a En la ciudad de Casta. y Salas capitu-
 lamos de ella a la tarde de hoy dia y seis de
 octubre de mil ochocientos veinte y uno.

